



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 096/99

á 16 de Agosto de 1999

VISTO Y CONSIDERANDO :

Según invitación via fax, del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, para asistir a la "II Reunión Preparatoria del XI Congreso del Comité Latinoamericano de Legisladores Municipales " que se llevará a cabo en la Ciudad de Tarija, los días viernes 20 y sábado 21 de Agosto de 1999.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal , en uso de sus legítimas atribuciones por Ley y en sesión de fecha 16 de Agosto de 1999:

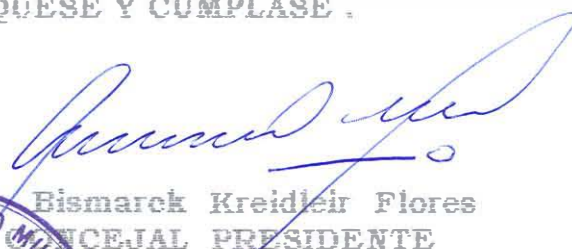
RESUELVE :

Artículo 1o .- Apruébase el viaje a la ciudad de Tarija, de las Honorables Concejales, Sra. Alina Ayala de Hoyos, Sra. Desireé Bravo de Moyano y la Sra. Coralía Suárez Gutierrez, a participar de la "II Reunión Preparatoria del XI Congreso del Comité Latinoamericano de Legisladores Municipales"

Artículo 2o .- A través del Ejecutivo Municipal procédase al pago de los respectivos pasajes y cuatro (4) días de viáticos desde fecha 19/08/99 a fecha 22/08/99. Se ha establecido una adhesión de \$us. 10.- (Diez Dólares Americanos) por participantes nacionales para cubrir gastos mínimos de organización.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE .


Prof. Sarah Ribera de Ribera
CONCEJAL SECRETARIA


Bismarck Kreidleir Flores
CONCEJAL PRESIDENTE

